Publicación del Acuerdo de aprobación de las Ponencias de valores especiales de las presas y embalse de Portaje y la presa y embalse de Torrejoncillo.

EDICTO

Por Resolución de 18 de septiembre de 2023 el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cáceres ha adoptado el siguiente acuerdo:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y en el apartado b) del artículo 15 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cáceres, a propuesta del Gerente Territorial del Catastro de Cáceres, acuerda aprobar las Ponencias de valores especiales de las presas y embalse de Portaje y la presa y embalse de Torrejoncillo."

Dicho acuerdo supone la iniciación del correspondiente procedimiento de determinación del valor catastral del bien inmueble de características especiales citado.

Las ponencias de valores indicadas estarán expuestas al público, por lo que podrán ser consultadas en esta Gerencia, sita en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 3, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es), para lo cual puede solicitar cita previa a través de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35.

Contra este acuerdo puede interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de finalización del período de exposición pública, recurso de reposición ante el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cáceres o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo y previo a la reclamación, no siendo posible la interposición simultánea de ambos. En todo caso, deberán dirigirse al Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cáceres.

En Cáceres, 20 de septiembre de 2023

(documento firmado electrónicamente)

Javier Fernando Díaz Martín
GERENTE TERRITORIAL
DEL CATASTRO

Documento firmado con CSV por: **JAVIER FERNANDO DIAZ MARTIN**
CSV: **JKWHN1ZTY5VTC8K0** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 20/09/2023